Categories: Derechos de Agua

SOLICITUD DE CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACIÓN DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS COMUNA DE CURACAVÍ, PROVINCIA DE MELIPILLA

Comunidad Valle Los Naranjos de Curacaví solicita cambio de punto de captación de un derecho de aprovechamiento consuntivo por un caudal máximo de 3 l/s., y por un volumen total anual de 94.608 m3, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas subterráneas a extraer desde un pozo (N°1), ubicado en la comuna de Curacaví, provincia de Melipilla, Región Metropolitana, en un punto definido por las coordenadas U.T.M. (m) Norte: 6.304.780 y Este: 297.237, coordenadas UTM referidas a Datum WGS84. Se solicita un radio de protección de 200 metros. La extracción de las aguas se realizara en forma mecánica. Dicho derecho se encuentra inscrito a fojas 999, N°1461, del Registro de Propiedad de Aguas correspondiente al año 1991, del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca.

Date: 16-08-2019

Avisos Legales
Diario digital
NUEVOMUNDO